

IES AL-ZUJÁYR



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL

CURSO 2022-2023

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO: EVALUACIÓN INICIAL, HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es el conjunto de prácticas que sirven al profesorado para determinar el grado de progreso alcanzado respecto a las intenciones educativas, para así ajustar su intervención pedagógica a las características y necesidades de los alumnos. El proceso evaluador, en consecuencia, se refiere a todos los elementos educativos: centro educativo, servicios, programas, profesores y alumnos. Se trata de efectuar una evaluación integrada, que se dirija no solo a los resultados, sino también a los recursos, objetivos y características personales del alumnado. La función evaluadora debe ofrecer información, paso a paso, del desarrollo personal del alumno para adoptar las medidas educativas oportunas. Ello genera un ciclo permanente de recogida de datos, interpretación y adaptación.

El proceso evaluador no ha de efectuarse solamente al final de un periodo educativo, sino al terminar cada una de sus fases (y también durante estas) para, además de diagnosticar el punto de partida, orientar en cada momento el aprendizaje y adaptar contenidos y actividades a las características concretas de los escolares.

1. Evaluación inicial

Las pruebas iniciales nos ayudan a determinar los conocimientos previos del alumnado, que puede no tener una base de formación homogénea.

La evaluación inicial se llevará a cabo durante las tres primeras semanas de clase y consistirá en:

- Ejercicios de repaso durante las dos primeras semanas.
- Una prueba práctica.
- Estudio del expediente académico. En el caso del alumnado de 1º de ESO observamos los expedientes provenientes de la etapa de Educación Primaria, donde tuvimos en cuenta tanto las calificaciones como la información que aparecía en los informes.
- Observación diaria del alumnado y su trabajo en el aula.
- Prestaremos atención a aspectos tales como: el interés por la materia y por aprender, el trabajo realizado en el aula y en casa, el comportamiento en el aula, el cuaderno de trabajo (orden, presentación, ortografía...), etc.

La calificación de esta evaluación será la siguiente:

- Prueba práctica 30%

- Ejercicios de repaso 20%
- Observación del alumnado 50% En esta observación incluimos aspectos como el trabajo diario, el interés, la atención en clase... y valoraremos positivamente la participación, el voluntariado, el comportamiento y la actitud hacia las matemáticas.

Las pruebas iniciales de cada curso pueden consultarse en el Departamento de Matemáticas. La evaluación inicial se hará con carácter cualitativo.

2. Herramientas de evaluación

Para el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado, el profesor llevará un libro de registros. En dicho libro se incorporarán tanto los instrumentos como los procedimientos de evaluación:

INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS
Observación directa Hoja de registro del profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud ante la asignatura: Pregunta dudas, hace las tareas en casa, trabaja en clase, está interesado en aprender... • Comportamiento: Respeta el turno de palabra, respeta la opinión de sus compañeros y compañeras, está en silencio mientras otra persona en la clase está explicando...
Pruebas objetivas	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas en las que se valorará su competencia matemática. • Pruebas orales en las que se valorará además de su competencia matemática, la expresión, el vocabulario utilizado, la seguridad y aplomo del alumno... En total 4 competencias clave.
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabajará una parte de forma individual, en clase o en casa. • Otra parte del trabajo se hará en grupo en clase. • Exposición de los resultados de su tarea. • Se observará el cuaderno del alumno no para calificarlo, pero si para comprobar si registra adecuadamente todas las actividades tanto de aula como tareas de casa. • Se valorarán las competencias clave.
Trabajos	<ul style="list-style-type: none"> • Producción y exposición de trabajos prácticos individuales. • Producción y exposición de trabajos prácticos grupales.

En cuanto al uso de la calculadora en las pruebas de evaluación, en el departamento tomamos la decisión de permitir su uso solamente cuando la prueba lo permita.

Recuperación trimestral

Habrá pruebas de recuperación específicas para superar contenidos suspensos durante el trimestre, que serán anunciadas con suficiente antelación y se expondrán en el tablón de anuncios del departamento de Matemáticas.

La nota final de junio vendrá dada por una ponderación de las 3 notas trimestrales obtenidas durante el curso.

Exámenes para subir nota

Si algún alumno está interesado en superar su calificación, siendo esta superior a 5, podrá presentarse a una prueba similar a la de recuperación y en la misma fecha que el resto de sus compañeros. Tendrá además la opción de decidir si entrega el examen una vez terminado o si prefiere que no le sea corregido.

Plan de mejora de la expresión escrita

- Se destinará un punto de la nota final de trabajos y exámenes a la calificación de la presentación. Los criterios a tener en cuenta serán el orden, la limpieza, la caligrafía y los márgenes.
- En 4º de ESO se restará 0.1 puntos por las faltas de ortografía y de acentuación hasta un máximo de 2.5 puntos sobre el total. Los alumnos/as deberán hacer el trabajo de recuperación que consistirá en copiar 5 veces cada palabra mal escrita y en escribir una oración con cada una.
- Aquellos alumnos/as cuyos trabajos estén bien presentados y sin faltas de ortografía serán premiados con hasta un punto de más sobre el total de la nota de trabajos y exámenes.

3. Criterios de calificación

4º ESO

Instrumentos		Ponderación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas.	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	70%
2. Realización de tareas o actividades.	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase. Se valorará su realización diaria.	15%
3. Producción y exposición de trabajos prácticos, tanto personales como grupales.	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos.	10%
4. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones.	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	5%

4. Criterios de evaluación en 4º de la E.S.O. Indicadores de logro

Criterios de evaluación

Bloque I. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.
3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

Bloque II. Proyecto de empresa

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.
2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.
3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

Bloque III. Finanzas

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como con las exigencias de capital.
2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.
3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándose a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. SIEP, CAA, CD.

Indicadores de logro

5. Criterios de calificación en 2º de la E.S.O.

BLOQUE I. Autonomía personal, liderazgo e innovación

- Reconocer los rasgos o atributos de la personalidad de la persona emprendedora.
- Identificar sus aptitudes y actitudes y valorar hasta qué punto entra dentro del perfil emprendedor.
- Valorar la figura del emprendedor o la emprendedora como agentes del cambio social, del desarrollo y de la innovación.

- Utilizar los medios telemáticos para conocer las actividades de las empresas asturianas, las características de sus puestos de trabajo y los perfiles que más demandan.
- Utilizar diferentes técnicas de búsqueda de empleo.
- Seleccionar entre las posibilidades de empleo que ofrece el entorno aquellas que más se adapten a sus cualidades y aspiraciones personales.
- Identificar los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral.
- Determinar sus carencias formativas para poder alcanzar sus aspiraciones profesionales y tratar de eliminarlas.
- Asumir el autoempleo como posibilidad factible de inserción profesional.
- Reconocer la necesidad de mejorar las aptitudes y competencias a lo largo de la vida para poder tener éxito en un mundo laboral en constante evolución.
- Reconocer las normas que regulan las relaciones laborales y los conceptos básicos del derecho laboral.
- Determinar los derechos y deberes para el trabajador y la trabajadora que se derivan de una relación laboral.
- Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre personas empresarias y personas trabajadoras.
- Cubrir y analizar un contrato de trabajo determinando los derechos y deberes que del mismo se derivan.
- Reconocer la importancia del convenio colectivo como norma profesional que regula la relación laboral, saber dónde conseguirlo y determinar las condiciones de trabajo pactadas en el mismo.
- Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas.
- Identificar las obligaciones de las personas empresarias y personas trabajadoras dentro del sistema de Seguridad Social.
- Enumerar las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- Utilizar las webs institucionales para buscar información relativa a las diferentes prestaciones de la Seguridad Social.
- Reconocer los distintos factores de riesgo que pueden existir en el ambiente de trabajo y las medidas preventivas que se pueden adoptar para afrontarlos.
- Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.
- Valorar la importancia de trabajar en un ambiente seguro y saludable.

BLOQUE II. Proyecto de empresa

- Detectar oportunidades y necesidades sociales aún no cubiertas, analizarlas y elegir aquella que por sus características constituya una verdadera oportunidad de negocio.
- Considerar el entorno de la empresa como un elemento más de la misma, que representa tanto oportunidades como amenazas.

- Realizar un estudio de mercado para conocer el comportamiento de la competencia, de proveedores y clientes y así poder prestar atención a las exigencias y expectativas del mercado.
- Valorar la función social de la empresa como generadora de empleo, riqueza y valor añadido.
- Reconocer la importancia de la responsabilidad social y la transcendencia de las consecuencias de las actividades empresariales y humanas sobre el entorno.
- Describir el sector empresarial asturiano.
- Identificar las áreas funcionales de una empresa.
- Elegir el plan de producción adecuado para la empresa, especificando medios necesarios para producir, posibles proveedores y normativas de calidad y medioambientales.
- Confeccionar e interpretar un organigrama.
- Utilizar aplicaciones informáticas que le permitan hacer un seguimiento de clientes, proveedores y existencias.
- Manejar documentos contables y documentos financieros de cobro y pago, así como organizar el archivo de los mismos.
- Apreciar el uso de las nuevas tecnologías en el mundo empresarial y en especial el comercio electrónico en el ámbito del marketing.
- Utilizar aplicaciones informáticas para la administración y gestión de personal.
- Emplear medios telemáticos como canal de comunicación dentro de la empresa y entre la empresa y el exterior.
- Diseñar un mix de comunicación o promoción del producto adecuado al público al que se dirige la empresa que tenga en cuenta internet y redes sociales.
- Hacer tareas de producción y/o comercialización que impliquen trabajar en equipo, tomar decisiones y cumplir objetivos así como proponer mejoras.
- Buscar ayudas o apoyos a la creación de empresas en todos los ámbitos geográficos y seleccionar los que se adapten a las características del proyecto elaborado.
- Conocer los apoyos a la creación de empresas y saber emplearlos en un proyecto de empresa.

BLOQUE III. Finanzas

- Reconocer los diferentes tipos de empresas según su forma jurídica.
- Identificar las características de las formas jurídicas más habituales.
- Buscar los trámites, tanto de constitución como de puesta en marcha de una empresa según su forma jurídica.
- Enumerar los organismos públicos a los que se debe acudir para la constitución y puesta en funcionamiento de una empresa.
- Considerar la vía telemática como posibilidad de realizar la mayor parte de los trámites ante un mismo organismo.
- Usar recursos online que ayudan a tramitar la puesta en funcionamiento de una

empresa.

- Buscar asesoramiento empresarial en los centros de empresas, Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales y entidades dirigidas a colectivos o actividades económicas determinadas.
- Elaborar un plan de inversión inicial donde se detallen todos los bienes y derecho necesarios para dar comienzo a la actividad empresarial y su identificación con las diferentes partidas del activo del balance.
- Reconocer las diferentes opciones de financiación y saber clasificarlas según diferentes criterios.
- Analizar las fuentes de financiación a las que puede acceder la empresa elegir la combinación más adecuada para cada proyecto y elaborar el plan de financiación.
- Analizar y comparar las diferentes fuentes de financiación más cercanas a las que puede acceder la empresa y seleccionarlas en función de su riesgo y coste.
- Hacer una previsión de ingresos y gastos del primer año.
- Analizar la viabilidad económica y financiera de la empresa mediante el empleo de ratios sencillos.
- Reconocer las obligaciones que la empresa debe cumplir de forma periódica con la Agencia Tributaria y valorarlas como una manera de contribuir a la riqueza nacional.
- Describir el funcionamiento básico del IAE, IRPF, IS e IVA y su aportación a la riqueza nacional.